



## **PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERÍODO 2024-2026**

### **ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2024 en la oficina de la Secretaría Académica, se reunió la Comisión Especial para la elección de representantes de las y los estudiantes de la ENMS de Pénjamo ante la Academia para el periodo 2024-2026 designada por el Pleno de la Academia de la ENMS de Pénjamo para hacer constar que finalizó el periodo de registros conforme a la base tercera de la convocatoria, y toda vez que no se registró ninguna fórmula se declara desierta la convocatoria. Lo anterior con fundamento por lo dispuesto por los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, con relación con la base décima de la convocatoria.

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 16 de octubre de 2024- El Secretario de la Comisión Especial de la ENMS de Pénjamo. **Mtro. Mario Oleg García González**, - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

### **CERTIFICA**

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERÍODO 2024-2026. DOY FE.**